

Acta N° 016-2023-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 23/05/2023

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día martes 23 de mayo del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos, Mtro. Ábner Josué Vigo Roldán y el Est. Bryan Aron Monge Reynoso; actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: MENDOZA ROSARIO RUTH FELICITA, ROBLES FÉLIX KIARA, GALINDO GARRIAZO IVAN DIEGO, AYMARA CHINCHAY DELIA KAROLINA.
2. Aprobación del Grado Académico de Bachiller de los siguientes egresados: PAREJA MALDONADO KASSANDRA NAOMI, VELASQUEZ NEGRON GLORIA ESTEFANY, MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI, CHUMPITAZ COLLANTES WILSON ALEJANDRO, FERNANDEZ QUIROZ MILAGROS YASMIN, CHAMORRO GONZALES OMAR EDINSON, CHAUCA SANCHEZ ANALIZ TATIANA, SALDIVAR SANTILLAN STALIM CRISTHIAN, GAY ALMESTAR FRANCISCO, HERNANDEZ CONTRERAS MAYRA ESTEPHANIA, QUISPE QUISPE YESSICA YNES.
3. Aprobación de convalidación y/o compensación.
4. OFICIO N° 024- 2023 – OPGE-FIARN, restructuración de los comités para la implementación de la ISO 21001 de la FIARN.
5. Aprobación del Plan de Trabajo Individual 2023-A.
6. Cambio de horario y propuesta de distribución de carga lectiva 2023-A.
7. OFICIO N° 005-2023-CP-FIARN, designación como apoyo para la supervisión de prácticas pre profesionales a la Mg. Carmen Julia Miñano Soncco.
8. Modificación de la Distribución de la Carga No Lectiva 2023-A.
9. OFICIO N° 049-2023-UI-FIARN, propuesta de Jurado Evaluador del VII Ciclo Taller de Tesis
10. OFICIO N° 050-2023-UI-FIARN, propuesta de Asesores del VII Ciclo Taller De Tesis
11. Oficio N° 046-CGT-2023-FIARN, designación de representante de la Comisión de Grados Títulos para el V y VI Ciclo Taller de Tesis.
12. Oficio N°011-2023-VICTT/FIARN, designación de nuevo asesor.
13. OFICIO N° 019 – 2023 – CCAA-FIARN, propuesta de Miembros del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FIARN.
14. Solicitudes de subvención y/o financiamiento para el Ciclo Taller de Tesis de Maestría de los docentes Sergio Leyva Haro y Santiago Savino Ticona Toalino.
15. Oficio N° 081-2023-CERES-FIARN, proyecto de Feria de Exposición de Investigación Formativa.
16. OFICIO N° 082-2023-CERES-FIARN, modificación dela fecha del proyecto de exposición de las mejores sustentaciones de trabajos de investigación para la obtención de título profesional.
17. OFICIO N° 085-2023-CERES-FIARN, Informe del Plan de Trabajo Ambiental correspondiente al mes de abril del 2023.
18. OFICIO N° 050-2023-DEP/FIARN, Guía de elaboración de sílabos por competencias.
19. Solicitud de reintegro a la tesis, al egresado Javier Anselmo Vivanco Carrión.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°013-2023-CF. No habiendo observaciones se da por aprobada dicha acta.
El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°014-2023-CF. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.
El Secretario Académico procede a dar lectura del acta N°015-2023-CF. No habiendo observaciones se da por aprobada dicha acta.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N°017-2023-VCTT/FIARN del 22 de mayo del 2023, mediante el cual el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis manifiesta que el Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS renunció a la labor docente en la FIARN, como lo indica la Resolución N° 181-2023-CF-FIARN, y según el Art. 9.2 de la DIRECTIVA N° 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA



MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado con Resolución N° 285-2021-R, no podría continuar como asesor; por lo que los bachilleres Mayra Alexandra Cacsire Flores, Luis Andres Inga Mercado y Salvatierra Reyes Jean Rodderic, autores del proyecto de tesis "ANÁLISIS DEL CAMBIO DE COBERTURA VEGETAL EN LA LAGUNA EL OCONAL Y LA VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL EN LA CIUDAD DE VILLA RICA, PASCO CON DATOS LANDSAT EN EL PERIODO 2000 – 2020", así como los bachilleres Alberto Fabian Murillo Paucar y Bryan Giovanni Espinoza Bautista, autores del proyecto de tesis "CONCIENCIA AMBIENTAL Y ECOEFICIENCIA EN EL PERSONAL DE LA EMPRESA PROTISA, 2023", solicitan designación de nuevo asesor de su proyecto de tesis. (Orden del día). El docente Vigo Roldan, pide incorporar el oficio antes mencionado al punto de agente 12.

2. Oficio N° 025-2023-OPGE-FIARN del 19 de mayo del 2023, donde la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, remite la propuesta de integrantes de los grupos de interés para conformar el comité de calidad académica y acreditación, para su aprobación y reconocimiento del Consejo de Facultad. La Sra. Decana pide incorporar el oficio al punto de agenda N° 13.

C. INFORMES

La Sra. Decana informa lo siguiente:

- Se ha iniciado la implementación de la ISO 21001 con KAIZEN, donde estamos comprometidos todos los comités para llegar a cumplir con esta responsabilidad.
- Se emitió con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, las resoluciones N° 013, 017, 019, 022, 024, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 037 y 038 -2023-D-FIARN; por lo cual procede a dar lectura para conocimiento, pasando a orden del día las resoluciones N° 029 y 037-2023-D-FIARN.

D. PEDIDOS:

El estudiante Monge Reynoso pregunta cuando se van a habilitar los SS.HH., pues hay molestia de parte de los estudiantes.

La Sra. Decana expresa que la empresa aún no ha entregado, debido a que encontramos muchas deficiencias, no cumpliendo con lo que se pedía en la TdR. Se ha solicitado al inspector de obras envíe un informe de conformidad, con el que la Decana daría el V°B°. Indica que la DIGA ha informado que ya levantaron las observaciones, pero sigue esperando el informe; hecho eso lo recepcionaremos.

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: MENDOZA ROSARIO RUTH FELICITA, ROBLES FÉLIX KIARA, GALINDO GARRIAZO IVAN DIEGO, AYMARA CHINCHAY DELIA KAROLINA.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 043-CGT-2023-FIARN de fecha 2 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 4 expedientes para la obtención del Diploma de Título Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes bachilleres: MENDOZA ROSARIO RUTH FELICITA, ROBLÉS FÉLIX KIARA, GALINDO GARRIAZO IVAN DIEGO, AYMARA CHINCHAY DELIA KAROLINA.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 096-2023-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

1. MENDOZA ROSARIO RUTH FELICITA
 2. ROBLES FÉLIX KIARA
 3. GALINDO GARRIAZO IVAN DIEGO
 4. AYMARA CHINCHAY DELIA KAROLINA
2. APROBACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE LOS SIGUIENTES EGRESADOS: PAREJA MALDONADO KASSANDRA NAOMI, VELASQUEZ NEGRON GLORIA ESTEFANY, MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI, CHUMPITAZ COLLANTES WILSON ALEJANDRO, FERNANDEZ QUIROZ MILAGROS YASMIN, CHAMORRO GONZALES OMAR EDINSON, CHAUCA SANCHEZ ANALIZ TATIANA, SALDIVAR SANTILLAN STALIM CRISTHIAN, GAY ALMESTAR FRANCISCO, HERNANDEZ CONTRERAS MAYRA ESTEPhANIA, QUISPE QUISPE YESSICA YNES.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura a los Oficios N° 044-CGT-2023-FIARN y N° 047-CGT-2023-FIARN de fechas 2 y 12 de mayo del 2023 respectivamente, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar 11 expedientes en total para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados: PAREJA MALDONADO KASSANDRA NAOMI, VELASQUEZ NEGRON GLORIA ESTEFANY, MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI, CHUMPITAZ COLLANTES WILSON ALEJANDRO, FERNANDEZ QUIROZ MILAGROS YASMIN, CHAMORRO GONZALES OMAR EDINSON, CHAUCA SANCHEZ ANALIZ TATIANA, SALDIVAR SANTILLAN STALIM CRISTHIAN, GAY ALMESTAR FRANCISCO, HERNANDEZ CONTRERAS MAYRA ESTEPhANIA, QUISPE QUISPE YESSICA YNES.



Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos y contar con el dictamen correspondiente, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 097-2023-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

- | | |
|---|--|
| 1. PAREJA MALDONADO KASSANDRA NAOMI | 7. CHAUCA SANCHEZ ANALIZ TATIANA |
| 2. VELASQUEZ NEGRON GLORIA ESTEFANY | 8. SALDIVAR SANTILLAN STALIM CRISTHIAN |
| 3. MEDRANO HURTADO YULIANA ESTEFANI | 9. GAY ALMESTAR FRANCISCO |
| 4. CHUMPITAZ COLLANTES WILSON ALEJANDRO | 10. HERNANDEZ CONTRERAS MAYRA ESTEPHANIA |
| 5. FERNANDEZ QUIROZ MILAGROS YASMIN | 11. QUISPE QUISPE YESSICA YNES |
| 6. CHAMORRO GONZALES OMAR EDINSON | |

3. APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 038-2023-DEP-FIARN del 17 de mayo del 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional remite 1 expediente de convalidación y/o compensación con su respectivo Dictamen.

Luego de la visualización del expediente y las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 098-2023-CF)

Aprobar, a propuesta del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la convalidación de 79 créditos de 22 asignaturas y la compensación de 6 créditos de 2 asignaturas del Plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, del estudiante **VALDIZAN SOLIS, FABIAN GERARDO** con código N° 1319510111.

4. OFICIO N° 024- 2023 – OPGE-FIARN, RESTRUCTURACIÓN DE LOS COMITÉS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ISO 21001 DE LA FIARN.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 024- 2023 – OPGE-FIARN de fecha 19 de mayo del 2023, mediante el cual la Presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía, manifiesta que con Resolución N° 180-2023-CF-FIARN se aprobó los Comités de Calidad para la implementación de la ISO 21001 en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, donde se distribuye al personal docente y administrativo para la implementación de la ISO 21001. Dadas las charlas de capacitación de la empresa KAIZEN, se observa que la comisión de planificación de la enseñanza aprendizaje corresponde al departamento académico y no a la escuela profesional, y el proceso de enseñanza aprendizaje corresponde a la Escuela profesional y no al Departamento Académico; por lo que, hace llegar la reestructuración de los comités para la implementación de la ISO 21001 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La Sra. Decana expresa que los integrantes de la consultora indicaron que el proceso de E-A lo ve la escuela; por lo que se ha modificado, juntando algunos comités para un mejor desempeño en el trabajo.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 099-2023-CF)

APROBAR la reestructuración de los **COMITÉS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ISO 21001 EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, según el siguiente detalle:

1. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio | Presidente |
| ✓ Mg. Magally Coromoto Escalante | Miembro |
| ✓ Santiago Alomía Trujillo | Apoyo Administrativo |

2. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio | Presidente |
| ✓ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón | Miembro |
| ✓ Mg. Magally Coromoto Escalante | Miembro |
| ✓ Rosario Luna Rengifo | Apoyo Administrativo |
| ✓ Keyla Edit Guivin Torres | Apoyo Administrativo |

3. TUTORÍA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| ✓ Lic. Félix León Barboza | Presidente |
| ✓ Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores | Miembro |
| ✓ Mg. Magally Coromoto Escalante | Miembro |
| ✓ Keyla Edit Guivin Torres | Apoyo Administrativo |



4. GESTIÓN DE RECURSO HUMANO

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón | Presidente |
| ✓ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres | Miembro |
| ✓ Fernando Vázquez Perdomo | Miembro |
| ✓ Lic. Sergio Leyva Haro | Miembro |
| ✓ Mtro. Santos Pio Álvarez López | Miembro |
| ✓ Alicia Pamela Sánchez Mauricio | Apoyo Administrativo |

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Mtra. Janet Mamani Ramos | Presidente |
| ✓ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia | Miembro |
| ✓ Mtra. María Lucila Gabriel Gaspar | Miembro |
| ✓ Mg. Carmen Julia Miñano Soncco | Miembro |
| ✓ Edwilda Graciela Salgado Alegre | Apoyo Administrativo |

6. GESTIÓN DE ADMISIÓN

- | | |
|--|----------------------|
| ✓ Dr. Eduardo Trujillo Flores | Presidente |
| ✓ Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz | Miembro |
| ✓ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Miembro |
| ✓ Nathaly Brigette Caballero Aliaga | Apoyo Administrativo |

7. LABORATORIO Y TALLERES

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos | Presidente |
| ✓ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres | Miembro |
| ✓ Mtro. Abner Josué Vigo Roldan | Miembro |
| ✓ Nancy Beatriz Osnayo Quispe | Apoyo Administrativo |
| ✓ Ana Maria Pari Jaime | Apoyo Administrativo |
| ✓ Justo Daniel Aguirre Rosales | Apoyo Administrativo |

8. BIBLIOTECA

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores | Presidente |
| ✓ Ing. Nancy Cáceres Mayorga | Miembro |
| ✓ José Miguel Inoñan Valdivia | Apoyo Administrativo |
| ✓ Enrique Zenon Vega Carrizales | Apoyo Administrativo |

9. GESTIÓN CURRICULAR

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| ✓ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa | Presidente |
| ✓ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres | Miembro |
| ✓ Nathaly Brigette Caballero Aliaga | Apoyo Administrativo |

10. MATRÍCULA

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz | Presidente |
| ✓ Mtro. Jorge Matamoros de la Cruz | Miembro |
| ✓ Nathaly Brigette Caballero Aliaga | Apoyo Administrativo |

11. PLANIFICACIÓN DE LA E-A

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dr. Jorge Quintanilla Alarcón | Presidente |
| ✓ Lic. Sergio Leyva Haro | Miembro |
| ✓ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres | Miembro |
| ✓ Mtro. Santos Pio Álvarez López | Miembro |
| ✓ Alicia Pamela Sánchez Mauricio | Apoyo Administrativo |

12. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- ✓ Dr. Eduardo Trujillo Flores Presidente
- ✓ Mtra. Janet Mamani Ramos Miembro
- ✓ Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa Miembro
- ✓ Nathaly Brigitte Caballero Aliaga Apoyo Administrativo

13. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

- ✓ Dr. Eduardo Trujillo Flores Presidente
- ✓ Ms.C. María Antonieta Gutiérrez Díaz Miembro
- ✓ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres Miembro
- ✓ Nathaly Brigitte Caballero Aliaga Apoyo Administrativo

14. PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

- ✓ MsC. María Antonieta Gutiérrez Díaz Presidente
- ✓ Bigo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina Miembro
- ✓ Dra. Claudia Roxana Poma García Miembro
- ✓ Mtra. Carmen Miñano Sonco Miembro
- ✓ Claudia Rocío Requena Bravo Apoyo Administrativo

15. GRADOS Y TÍTULOS

- ✓ Lic. Sergio Leyva Haro Presidente
- ✓ Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Miembro
- ✓ Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos Miembro
- ✓ Mario Vicente Valle Andrade Apoyo Administrativo

16. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- ✓ Mtro. Abner Josué Vigo Roldán Presidente
- ✓ Dr. Fernando Vásquez Perdomo Miembro
- ✓ Mg. Magally Coromoto Escalante Miembro
- ✓ Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga Miembro
- ✓ Claudia Roxana Poma García Miembro
- ✓ Claudia Rocío Requena Bravo Apoyo Administrativo

17. SEGUIMIENTO DEL GRADUADO

- ✓ Lic. Sergio Leyva Haro Presidente
- ✓ Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz Miembro
- ✓ Mtra. Carmen Miñano Sonco Miembro
- ✓ Mario Vicente Valle Andrade Apoyo Administrativo

18. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y SERVICIOS GENERALES

- ✓ Lic. Félix León Barboza Presidente
- ✓ Lic. Sergio Leyva Haro Miembro
- ✓ Mtro. Carlos Tome Ramos Miembro
- ✓ Mtro. Jorge Matamoros Cruz Miembro
- ✓ Dr. Miguel De La Cruz Cruz Miembro
- ✓ Mario Vicente Valle Andrade Apoyo Administrativo
- ✓ Jean Martín Hostos Valdez Apoyo Administrativo
- ✓ Justo Daniel Aguirre Rosales Apoyo Administrativo

19. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Presidente



- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| ✓ Dr. Rubén Rodríguez Flores | Miembro |
| ✓ Dr. Miguel Ángel De La Cruz Cruz | Miembro |
| ✓ María Josefa Tuanama Ramírez | Apoyo Administrativo |

5. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2023-A.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 133-2023-DDA-FIARN del 18 de mayo del 2023, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes nombrados, contratados por planilla y contratado por orden de servicio – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2023-A; asimismo, precisa que hay 3 docentes que su plan de trabajo está observados y 2 docentes a la fecha no presentaron su Plan de Trabajo Individual.

La Sra. Decana manifiesta que debemos hacer un llamado de atención al Director de Departamento, por no estar presente en esta sesión y que justifique su ausencia. La Srta. Alicia, secretaria de Departamento, expresa que al llamado al docente, pero se ha presentado el cuadro con el cumplimiento, faltando los docentes Poma García, Gabriel Gaspar y Peralta Cano. El docente Allende Ccahuana expresa que el Consejo de Facultad, órgano máximo que toma decisión, debe tomar acciones sobre el departamento académico; hace varias sesiones que está ausente y se están tocando temas relacionados a su dependencia. Se debe llamar la atención, salvo que sea por motivos de salud; es extraña su proceder. La Sra. Decana, dirigiéndose al docente Quintanilla, que se acaba de incorporar (15:32 horas) le manifiesta nuestra extrañeza por su no participación en las sesiones de consejo de facultad. La oficina de personal nos exige la presentación del plan de trabajo individual y varios docentes no han cumplido. El docente Quintanilla Alarcón manifiesta que se ha reiterado el requerimiento de los PTI; de parte de los docentes Gaspar y Poma no hay ninguna sustentación, haré un documento reiterativo para que cumplan en su entrega. La Sra. Decana manifiesta que debe indicar que se hará un llamado de atención, con copia a su legajo. El docente Quintanilla Alarcón manifiesta que el consejo de facultad haga el llamado de atención correspondiente. La Sra. Decana expresa que debemos aprobar los planes de trabajo individual que están ok, según el informe del departamento académico. El docente Vigo Roldán manifiesta que se haga una llamada de atención a los docentes. El docente Tome Ramos manifiesta que, si respetamos la parte orgánica, debemos llamar la atención al departamento académico y no a los docentes; ya tenemos el compromiso de que llamará la atención a los docentes que han incumplido; es responsabilidad del departamento académico, de oficio debió haberlo hecho. La Sra. Decana expresa que se haga el llamado de atención a través de una TD por la no presentación del plan de trabajo individual. El profesor Allende Ccahuana manifiesta que, si son contratados se debe tratar de ser drásticos, no se puede tolerar que docentes contratados entorpezcan la labor de la facultad; hay una docente bastante antigua que parece estar reiterando su incumplimiento, mi petición es como representante máximo de autoridad del consejo de facultad, la amonestación lo debe hacer el departamento académico, no el consejo de facultad, poniéndonos en conocimiento, pues es él quien debe informar al Consejo de Facultad. El docente Tome Ramos expresa que nos van a pedir si cumplimos el debido proceso, si es que somos estrictos en no renovar su contrato.

El docente Trujillo Flores y la estudiante Vivar Mauricio se incorporan a la sesión a las 15:40 horas.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente.

Acuerdo:

(Acuerdo N° 100-2023-CF)

- Instar al Departamento Académico haga el llamado de atención a los docentes que a la fecha no presentaron su Plan de Trabajo Individual.
- Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2023-A, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
7	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
8	JAIMES ESPINOZA, Ena María
9	LEÓN BARBOZA, Félix
10	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
11	LEYVA HARO, Sergio
12	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
13	MAMANI RAMOS, Janet

14	QUINTANILLA ALARCON, Jorge
15	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
16	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
17	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
18	TICONA TOALINO, Santiago Savino
19	TOME RAMOS, Carlos Odorico
20	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
21	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
22	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	COLLAZOS PAUCAR, Lizbeth Lourdes
3	ESCALANTE, Magally Coromoto
4	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
5	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
6	JULCA ZULOETA, Dolfer
7	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
8	MIÑANO SONCCO, Carmen Julia
9	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
10	VASQUEZ DELGADO, Denis Omar
11	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
12	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver

c. Docente COS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	RAMIREZ BRONCANO, Michael Merlin Scott

6. CAMBIO DE HORARIO Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA 2023-A.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 063-2023-DEP/FIARN del 15 de mayo del 2023, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional informa que en sesión de Comité Directivo de la Escuela Profesional se aprobó el pedido de cambio de horario a solicitud del docente. Asimismo, con Oficio N° 128-2023-DDA-FIARN del 17 de mayo del 2023, el Director (e) de Departamento Académico propone la carga lectiva 2023-A del docente Dr. Víctor Peralta Cano, de acuerdo a la Resolución N° 181-2023-CF-FIARN que aprueba su contrato por planilla a plazo determinado. La Sra. Decana expresa que ya estamos a mitad de semestre, no entendiendo la propuesta de cambio de horario. El docente Trujillo Flores manifiesta que el cambio de horario ha sido presentado por el departamento académico. El docente Quintanilla Alarcón expresa que el 80 – 90% de los estudiantes han firmado la petición de cambio de horario. La Sra. Decana manifiesta que la documentación enviada ha sido aprobado por el comité directivo de escuela. El docente Allende Ccahuana manifiesta que se nota la documentación incompleta y que los horarios tienen sus etapas, donde sea posible hacer los cambios; considero que ya no es posible, se puede argumentar que los consejeros no conocen de los instrumentos; no podemos admitir esos documentos sin una sustentación. El docente Quintanilla Alarcón manifiesta que con el docente Periche, si no se aceptan los cambios, no podría poner notas, apelo al consejo de facultad se apruebe este cambio, pues los afectados serán los estudiantes. La Sra. Decana expresa, porque se han demorado en pedirlo el cambio del docente Periche, pues se tenía conocimiento que en su facultad de origen se cruza sus horarios; por lo que en caso de Periche debemos aceptarlo, en el caso de otros docentes no tengo conocimiento. El docente Trujillo Flores manifiesta que OTIC no acepta hacer los cambios si no hay resolución de Consejo de Facultad; además la escuela desconocía el cruce de los horarios del docente Periche. En el caso de la docente Collazos, al haber pasado a tiempo parcial, ha pedido el cambio y se aceptó porque ya se estaba ejecutando en la práctica. La Sra. Decana expresa que, si aprobamos, es factible que ingresen al sistema los horarios. El docente Trujillo Flores manifiesta que, si el consejo de facultad lo aprueba, nosotros hacemos el trámite para que se ejecuten los cambios. El docente Baca Neglia manifiesta que a estas alturas tenemos que aprobarlo, si es que ya se están ejecutando en la práctica, porque generaríamos problemas. El docente Tome Ramos manifiesta que estamos obligados a aprobarlo; esto es un desorden, somos muy permisibles, pues ya estamos en la semana 8; esto es parte de calidad y estamos quedando mal; además manifiesta que se debe hacer una directiva en los horarios, debe hacerse un trabajo entre escuela, departamento y comisión de horarios. La Sra. Decana expresa que sea la última vez que aceptamos estos cambios, instamos al departamento académico y escuela



7	Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Evtujillof@unac.edu.pe
8	Ms. C. María Teresa Valderrama Rojas	mtvalderramar@unac.edu.pe
9	Mg. Magally Coromoto Escalante	mcescalante@unac.edu.pe
10	Mg. Dolfer Julca Zuloeta	djulcaz@unac.edu.pe
11	Mg. Luis Enrique Lozano Vieytes	lelozanov@unac.edu.pe
12	Dr. Fernando Vásquez Perdomo	fvasquezp@unac.edu.pe
13	Dra. Lizbeth Lourdes Collazos Páucar	llcollazosp@unac.edu.pe
14	Mtro. María Lucila Gabriel Gaspar	mlgabrielg@unac.edu.pe
15	Mtro. Manuel Daniel Olcese Huerta	mdolcese@unac.edu.pe
16	Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz	jmatamorosd@unac.edu.pe
17	MBA. Richard Joao Huapaya Pardavé	rhuapayap@unac.edu.pe
18	Dr. Dante Espinoza Morriberón	despinozam@unac.edu.pe

11. OFICIO N° 046-CGT-2023-FIARN, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS TÍTULOS PARA EL V Y VI CICLO TALLER DE TESIS.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N° 046-CGT-2023-FIARN del 10 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace de conocimiento que la comisión de Grados y Títulos designó como representante al docente Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos para el V Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, según la resolución N° 143-2023-CF-FIARN; pero el docente mencionado ya no forma parte de esta comisión; por lo que la comisión designó como nuevos representantes; al docente Lic. Sergio Leyva Haro para el V Ciclo taller de tesis y al Dr. Miguel Ángel de la Cruz Cruz para el VI ciclo taller de tesis.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 106-2023-CF)

Designar como representantes de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, ante el V y VI Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, según lo indicado en el oficio N° 046-CGT-2023-FIARN, a los siguientes docentes:

- Lic. Sergio Leyva Haro Representante de grados y títulos para el V Ciclo taller de tesis
- Dr. Miguel Ángel de la Cruz Cruz Representante de grados y títulos para el VI Ciclo taller de tesis

12. OFICIO N°011-2023-VICTT/FIARN, DESIGNACIÓN DE NUEVO ASESOR.

El docente Vigo Roldán procede a dar lectura al Oficio N°017-2023-VCTT/FIARN del 22 de mayo del 2023, mediante el cual el Coordinador del V Ciclo Taller de Tesis manifiesta que el Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS renunció a la labor docente en la FIARN, como lo indica la Resolución N° 181-2023-CF-FIARN, y según el Art. 9.2 de la DIRECTIVA N° 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado con Resolución N° 285-2021-R, no podría continuar como asesor; por lo que, los bachilleres Mayra Alexandra Cacsire Flores, Luis Andres Inga Mercado y Salvatierra Reyes Jean Rodderic, autores del proyecto de tesis "ANÁLISIS DEL CAMBIO DE COBERTURA VEGETAL EN LA LAGUNA EL OCONAL Y LA VARIACIÓN DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL EN LA CIUDAD DE VILLA RICA, PASCO CON DATOS LANDSAT EN EL PERIODO 2000 – 2020", así como los bachilleres Alberto Fabian Murillo Paucar y Bryan Giovanni Espinoza Bautista, autores del proyecto de tesis "CONCIENCIA AMBIENTAL Y ECOEFICIENCIA EN EL PERSONAL DE LA EMPRESA PROTISA, 2023", solicitan designación de nuevo asesor de su proyecto de tesis.

También procede a dar lectura al Oficio N°011-2023-VICTT/FIARN del 17 de mayo del 2023, mediante el cual el Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis manifiesta que el Mg. CESAR GUALBERTO VICTORIA BARROS renunció a la labor docente en la FIARN, la cual fue aprobado Resolución N° 181-2023-CF-FIARN, y según el Art. 9.2 de la DIRECTIVA N° 002-2021-R PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TALLER DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO aprobado con Resolución N° 285-2021-R, no podría continuar como asesor; por lo que, los bachilleres Nataly Yosselin Zavala Tapia, Gina Ivonne Huaroc Huarcaya y Nadia Isamar Gambini Gonzales, autores del proyecto de tesis "INFLUENCIA DE LA ACTITUD AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNIDAD NATIVA NUEVA BETANIA, UCAYALI", así como los bachilleres Carlos Orlando Reynoso Ortiz y Alvaro Fernando Torres Guerrero, autores del proyecto de tesis "APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO PARA REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD EN LA EMPRESA METALMECÁNICA FERRI PERN SRLTA, LIMA, 2021" solicitan designación de nuevo asesor de su proyecto de tesis.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 107-2023-CF)

- 1ro. Aceptar el cambio de asesor de los bachilleres participantes del V Ciclo Taller de Tesis, para la obtención del Título Profesional



➤ Ing. Solón Humberto Baquerizo García

Representante de Egresados del Programa de Estudios de la
FIARN: (Jefe de Sistemas Integrados de Gestión y Sostenibilidad de la
Empresa Llama Gas S.A.)

14. SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN Y/O FINANCIAMIENTO PARA EL CICLO TALLER DE TESIS DE MAESTRÍA DE LOS DOCENTES SERGIO LEYVA HARO Y SANTIAGO SAVINO TICONA TOALINO.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura a los siguientes documentos:

- Expediente N° E2027744 el docente Lic. Sergio Leyva Haro, solicita subvención y/o financiamiento para cubrir los gastos que irrogue los estudios del I Ciclo Taller de Tesis No Presencial para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de S/. 6,978.00 (Siete mil novecientos setenta y ocho con 00/100 nuevos soles), el cual incluye: Inscripción, Mensualidad (módulo I, módulo II y módulo III), Derecho de sustentación, Revisión de proyecto de tesis, Jurado sustentación, Asesoría, Derecho de expedito, Aprobación del proyecto y Antiplagio.

- Expediente N° E2027860 el docente Santiago Savino Ticona Toalino, solicita subvención y/o financiamiento para cubrir los gastos que irrogue los estudios del I Ciclo Taller de Tesis No Presencial para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de S/. 6,978.00 (Siete mil novecientos setenta y ocho con 00/100 nuevos soles), el cual incluye: Inscripción, Mensualidad (módulo I, módulo II y módulo III), Derecho de sustentación, Revisión de proyecto de tesis, Jurado sustentación, Asesoría, Derecho de expedito, Aprobación del proyecto y Antiplagio.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 109-2023-CF)

1. **OTORGAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO** al docente Sergio Leyva Haro, por el monto de **S/. 6,978.00 (Siete mil novecientos setenta y ocho con 00/100 nuevos soles)**, para cubrir gastos que irrogue sus estudios del I Ciclo Taller de Tesis No Presencial para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, el cual incluye:

CONCEPTO	COSTO	Total
Inscripción	S/. 700.00	S/. 700.00
Mensualidad	S/. 600.00	S/. 1,800.00
Derecho de sustentación 0.481928xUIT	S/. 2,230.00	S/. 2,230.00
Revisión de proyecto de tesis S/. 100.00 x jurado	S/. 400.00	S/. 400.00
Jurado sustentación S/. 100.00 x jurado	S/. 400.00	S/. 400.00
Asesoría	S/. 1,296.00	S/. 1,296.00
Derecho de expedito	S/. 72.00	S/. 72.00
Aprobación del proyecto	S/. 30.00	S/. 30.00
Antiplagio	S/. 50.00	S/. 50.00
Costo Total		S/. 6,978.00

2. **OTORGAR FINANCIAMIENTO ECONÓMICO** al docente Santiago Savino Ticona Toalino, por el monto de **S/. 3,526.00 (Tres mil quinientos veintiséis con 00/100 nuevos soles)**, para cubrir gastos que irrogue sus estudios del I Ciclo Taller de Tesis No Presencial para la obtención de Grado de Maestro en "Gestión Ambiental Para el Desarrollo Sostenible" de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, en los siguientes rubros:

CONCEPTO	COSTO	Total
Derecho de sustentación 0.481928xUIT	S/. 2,230.00	S/. 2,230.00
Asesoría	S/. 1,296.00	S/. 1,296.00
Costo Total		S/. 3,526.00

3. El egreso que esto demande será cubierto con los ingresos propios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal.
4. Los beneficiarios del incentivo deberán presentar al Vicerrectorado de Investigación y a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, un informe académico conforme a la DIRECTIVA N° 005-2018-R "Directiva para la Presentación de Informes Académicos por Docentes y Personal Administrativo que recibe Financiamiento por Estudios realizados", aprobado por Resolución N° 342-2018-R del 17 de abril de 2018.

15. OFICIO N° 081-2023-CERES-FIARN, PROYECTO DE FERIA DE EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio N° 081-2023-CERES-FIARN del 3 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social hace llegar el Proyecto de la FERIA DE EXPOSICIONES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2023. La Sra. Decana expresa que se debe publicar externamente para que se conozca por más interesados. El docente Tome Ramos sugiere que sería conveniente se haga presencial y transmitirlo virtualmente. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 110-2023-CF)

Aprobar el **PROYECTO DE FERIA DE EXPOSICIONES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2023** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

16. OFICIO N° 082-2023-CERES-FIARN, MODIFICACIÓN DE LA FECHA DEL PROYECTO DE EXPOSICIÓN DE LAS MEJORES SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio 082-2023-CERES-FIARN del 5 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social hace de conocimiento que, de acuerdo a la reunión con el Comité de Extensión y Responsabilidad Social realizado el 03 de mayo del presente año, acordaron modificar la fecha del proyecto "EXPOSICIÓN DE LAS MEJORES SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL". El docente Tome Ramos pregunta cómo seleccionaron las mejores sustentaciones. El docente Vigo Roldan manifiesta que a través de la comisión de grados y títulos. La Sra. Decana expresa que debería ser la Unidad de Investigación quien defina las mejores tesis. El docente Baca Neglia manifiesta que el jurado hace la calificación y la información la tienen en grados y títulos; asimismo, se debería hacer la feria de tesis en 10 o 15 minutos, donde resuman en una imagen toda su idea de proyecto. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 111-2023-CF)

Aprobar la modificación del Proyecto "EXPOSICIÓN DE LAS MEJORES SUSTENTACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL" de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

17. OFICIO N° 085-2023-CERES-FIARN, INFORME DEL PLAN DE TRABAJO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al Oficio N° 085-2023-CERES-FIARN del 15 de mayo del 2023, mediante el cual el Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social hace llegar el Informe del Plan de Trabajo Ambiental, correspondiente al mes de abril 2023, para su revisión y aprobación. La Sra. Decana expresa que para dar constancia debe haber una lista de participantes, tema y el docente responsable; asimismo, se debe presentar un modelo de constancia. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 112-2023-CF)

Aprobar el informe del Plan de Trabajo Ambiental correspondiente al mes de abril del 2023 previa modificación, respecto a la relación de estudiantes participantes y la presentación del modelo de constancia/certificado, para emitir la resolución correspondiente.

18. OFICIO N° 050-2023-DEP/FIARN, GUÍA DE ELABORACIÓN DE SÍLABOS POR COMPETENCIAS.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al oficio N° 050-2023-DEP/FIARN del 12 de abril del 2023, donde el Director (e) de la Escuela Profesional informa que en sesión del comité directivo de la escuela profesional se realizó y aprobó la guía de elaboración de sílabos por competencia, lo que remite para su aprobación del Consejo de Facultad.

La Sra. Decana manifiesta que no se encuentra el docente Trujillo Flores; por lo que, queda pendiente para una próxima sesión.

19. SOLICITUD DE REINTEGRO A LA TESIS, AL EGRESADO JAVIER ANSELMO VIVANCO CARRIÓN.

El docente Vigo Roldan procede a dar lectura al documento de fecha 25 de abril del 2023, mediante el cual los bachilleres Julio Fernando Diaz Mamani y Marco Antonio De Jesús Marchena, manifiestan que el egresado Javier Anselmo Vivanco Carrión les remitió una carta donde informa que el consejo de facultad aprobó su grado de bachiller, y requiere reintegrarse al equipo de tesis ya que cumple con los requisitos para la sustentación de la tesis titulado: "ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CHECRAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO"; por lo que, solicitan anulación de la resolución N° 014-2023-D-FIARN, que modifica las Resoluciones N° 024-2019-D-FIARN del 10 de mayo del 2019 y N° 021-2022-D-FIARN del 23 de febrero del 2022, de designación del Jurado Evaluador, Asesor y aprobación del Proyecto de Tesis titulado: "ANÁLISIS MORFOMÉTRICO DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CHECRAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO", presentado por los bachilleres Julio Fernando Diaz Mamani, Marco Antonio De Jesus Marchena y el estudiante Javier Anselmo Vivanco Carrion con código N°1029520114, sólo en el extremo correspondiente al retiro del estudiante Javier Anselmo Vivanco Carrion. El docente Baca Neglia manifiesta que en este trabajo el estudiante se retiró y quiere reincorporarse, a la fecha tiene modificación y no desean seguir con el asesor; hay mucha incertidumbre. La Sra. Decana manifiesta que se debe pasar a la Unidad de Investigación para que evalúe y haga el informe correspondiente.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 113-2023-CF)

Trasladar a la Unidad de Investigación para que evalúe completamente la información sobre el tema, debido a la incertidumbre



sobre la tesis, y haga el informe correspondiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Resolución N° 029-2023-D-FIARN del 24 de abril del 2023, donde se aprobó el cuadro de Distribución del Personal de apoyo Administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 114-2023-CF)

RATIFICAR la Resolución N° 029-2023-D-FIARN del 24 de abril del 2023, mediante el cual se aprobó el cuadro de Distribución del Personal de apoyo Administrativo de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO			
N°	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN/OFICINA/UNIDAD/ COMISIÓN	CORREO
1	ROSARIO LUNA RENGIFO	- Decanato - Mesa de partes - Comisión de Convenios	fiarn.decanato@unac.edu.pe rlunar@unac.edu.pe
2	KEYLA EDIT GUIVIN TORRES	- Secretaría Académica /Libro de reclamaciones. - Tutoría y Asesoría Académica	fiarn.secretaria.academica@unac.edu.pe kequivint@unac.edu.pe
3	NATHALY BRIGETTE CABALLERO ALIAGA	- Dirección de Escuela Profesional - Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones. - Comité de Programación Académica aulas y horarios	fiarn.escuela.ambientalyrn@unac.edu.pe fiarn.curricula@unac.edu.pe nbcaballeroa@unac.edu.pe
4	ALICIA PAMELA SÁNCHEZ MAURICIO	- Departamento académico - Comisión de Evaluación y seguimiento al Docente. - Comité de Desarrollo Docente	fiarn.dpto.ambiental@unac.edu.pe sanchezalip@gmail.com
5	EDWILDA GRACIELA SALGADO ALEGRE	- Unidad de Posgrado - Comité de Calidad y Acreditación	fiarn.posgrado@unac.edu.pe gracielsalgado987@gmail.com
6	MARÍA JOSEFA TUANAMA RAMÍREZ	- Unidad de Investigación - Comité Incubadoras empresariales - Comisión de Ratificación y promoción docente.	fiarn.investigacion@unac.edu.pe mjantuanamar@unac.edu.pe
7	CLAUDIA ROCIO REQUENA BRAVO	- Comité de Extensión y Responsabilidad Social - Comité de Prácticas - Apoyo a Decanato	fiarn.cers@unac.edu.pe crrequenab@unac.edu.pe
8	NANCY BEATRIZ OSNAYO QUISPE	- Laboratorio y Talleres	fiarn.laboratorio.talleres@unac.edu.pe nbosnayoq@unac.edu.pe
9	ANA MARIA PARI	- Laboratorio y Talleres	fiarn.laboratorio.talleres@unac.edu.pe aparijaim@gmail.com
10	JUSTO DANIEL AGUIRRE ROSALES	- Laboratorio y Talleres	fiarn.laboratorio.talleres@unac.edu.pe jdaguirrer@unac.edu.pe
10	JOSÉ MIGUEL INOÑAN VALDIVIA	- Biblioteca Especializada	fiarn.biblioteca@unac.edu.pe jminonanv@unac.edu.pe
11	ENRIQUE ZENON VEGA CARRIZALES	- Biblioteca Especializada	fiarn.biblioteca@unac.edu.pe ezvegac@unac.edu.pe
12	MARIO VICENTE VALLE ANDRADE	- Comisión de Grados y Títulos y seguimiento al Graduado. - Servicios Generales	fiarn.gyt@unac.edu.pe fiarn.osg@unac.edu.pe mvvallea@unac.edu.pe
13	JEAN MARTÍN HOSTOS VALDEZ	- Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación	fiarn.otic@unac.edu.pe jmhostosv@unac.edu.pe



		- Publicación Marketing e Imagen Institucional	
14	SANTIAGO ALOMÍA TRUJILLO	- Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía - Centro de producción de bienes y prestación de servicios	fiarn.opge@unac.edu.pe salomiat@unac.edu.pe


2. Resolución N° 037-2023-D-FIARN del 15 de mayo del 2023, en la que se designó a los REPRESENTANTES DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a los docentes: Dr. Fernando Vásquez Perdomo (Titular), Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz (Alternó).
Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente



Acuerdo: (Acuerdo N° 115-2023-CF)

Ratificar la Resolución N° 037-2023-D-FIARN del 15 de mayo del 2023, mediante el cual se designó a los REPRESENTANTES DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS, AGENTES TÓXICOS, GASES Y OTROS CONTAMINANTES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CALLAO, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, a los siguientes docentes:

- Dr. Fernando Vásquez Perdomo Titular
- Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz Alternó

Siendo las 17:28 horas, la Decana da por concluida la sesión.
Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.
Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
.....
Mtro. Abner Josué Vigo Roldán
Secretario Académico


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA